Cámara de Representantes

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 313 de 2015

S/C	Comisión Especial de deporte

TAEKWON- DO ASOCIACIÓN URUGUAYA

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 10 de noviembre de 2015

(Sin corregir)

Preside:	Señor Representante Sergio Mier.
Miembros:	Señores Representantes Felipe Carballo, Luis Gallo Cantera, Amin Niffouri, Valentina Rapela, Carlos Reutor y Eduardo José Rubio.
Delegado de Sector:	Señor Representante Víctor Semproni.
Asiste:	Señor Representante Gustavo Da Rosa.
Invitado:	Por Taekwon- do Asociación Uruguaya, Víctor Fonte, Presidente.
Secretario:	Señor Gonzalo Legnani.
Prosecretario:	Señor Daniel Conde Montes de Oca.

═══════||═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sergio Mier).- Habiendo número, está abierta la reunión.

——La Comisión Especial de Deporte tiene el honor de recibir al señor Víctor Fonte de la Taekwon- do Asociación Uruguaya. Esta comisión recibió una nota del diputado Semproni a efectos de recibir a representantes de dicha asociación.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Solicitamos esta audiencia más que nada para hacernos conocer. Hace varios años que la Taekwon- do Asociación Uruguaya viene trabajando, concretamente, desde el 2005, que es cuando obtuvimos la personería jurídica; ahora estamos en tratativas con otras asociaciones a fin de formar la federación de taekwon-do.

En cuanto a lo competitivo, tenemos una larga trayectoria. Nuestro camino deportivo comenzó en el año 2000 con el Mundial en Argentina. Luego, en el Campus de Maldonado realizamos uno de los más grandes panamericanos, con mil trescientos competidores. En esa ocasión Uruguay consiguió cien medallas en forma individual y el segundo puesto por países, detrás de Argentina, que fue el campeón, y antes de Brasil, que logró el tercer puesto.

En el 2001 organizamos la tercera Copa América, también en el Campus de Maldonado, y obtuvimos el tercer puesto por selecciones, y muchísimas medallas en lo individual.

En el 2002 participamos en el mundial juvenil, en Argentina, y accedimos a cuartos de finales, pero no pudimos acceder al podio.

En el 2005 participamos del séptimo campeonato panamericano en Argentina, donde también logramos varias medallas en la parte individual

En el año 2006 salimos vicecampeones en la competencia de la primera copa del Conosur, organizada en Foz de Iguazú. En el 2007 participamos en la Copa Argentina, consiguiendo logros de manera individual, y competimos en el Panamericano de Río de Janeiro.

En el 2008 se realizó la Copa del Mundo en Punta del Este, obteniendo logros individuales y el tercer puesto por países.

En el 2009 se realizó en Argentina la Copa América y obtuvimos varias medallas a nivel individual.

En el año 2010 se llevó a cabo la Copa del Bicentenario en Buenos Aires, obteniendo el tercer puesto por selecciones. Ese mismo año también participamos en el Campeonato Mundial en Corea, pero en esta oportunidad solo fuimos representados por el comité de arbitraje porque no pudimos llevar a competidores. Esta instancia organizada por el gobierno de Corea fue el primer torneo en el que participaron en forma conjunta la WTF y la ITF, y lo denominaron *WI are one*.

En el año 2011, en Uruguay, organizamos la Copa del Bicentenario junto con el MEC, que nos dio la posibilidad de llevar adelante ese evento. Ese mismo año participamos de los Juegos Panamericanos, en Buenos Aires, y también salimos terceros por equipos.

En el año 2013 participamos en Fortaleza, y en la Copa del Mundo en Buenos Aires, donde obtuvimos medallas a nivel individual.

En el 2014 participamos de la Copa del Conosur, en Rosario, Argentina, donde fuimos representados por varios competidores en forma individual, y obtuvimos el segundo puesto por selecciones. También participamos en Roma, donde logramos el

primer campeonato mundial en la categoría pesados, además de un tercer puesto. Esa fue la primera vez en la historia que pudimos lograr eso.

Actualmente estamos trabajando en varias actividades para poder participar en el Campeonato Mundial de Londres, en 2016. Todo esto refiere a la parte competitiva.

En cuanto a lo social, estamos trabajando en varios centros, uno de ellos es Candi, Centro de Atención a Niños Discapacitados. También hemos trabajado en el CAIF Arcoiris, que es donde se atiende a niños con discapacidad y de bajos recursos.

A su vez, con la secretaría de deportes de la Intendencia y la parte de discapacidad, tenemos varios proyectos: uno es el Parque de la Amistad y el otro una carrera 5K, que estamos tratando de llevar adelante.

Solicitamos esta reunión a los efectos de que se nos reconozca como deporte oficial o nos indiquen cuáles son los caminos que debemos transitar para alcanzar esa meta. Tenemos muchos proyectos a nivel social y deportivo, pero es imprescindible que se nos reconozca como deporte oficial para seguir adelante.

Sabemos que en la federación del deporte está reconocida la WTF. A nivel mundial existen dos organismos: la ITF y la WTF; Compartimos el origen y el nombre, pero deportivamente no compartimos nada porque se trata de deportes totalmente diferentes, por ejemplo, las reglas.

Todos los planteos que realizamos pasan por la secretaría del deporte y por el ente regulador, que es la WTF.

Entonces, queremos saber si existe la posibilidad de que se nos nombre como deporte oficial o nos indiquen qué caminos tomar para llegar a esa meta.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero confesar que de Taekwon- do no entiendo nada, quizá esa es la explicación de mis preguntas.

¿Usted es el Presidente de la Asociación Uruguaya de Taekwon- do?

SEÑOR FONTE (Víctor).- La Asociación Uruguaya de Taekwon- do es la WTF. Nosotros somos Taekwon- do Asociación Uruguaya. Como no podíamos ponerle Asociación Uruguaya de Taekwon- do porque ya existe, le invertimos el nombre.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Es decir que la Asociación Uruguaya de Taekwon- do está reconocida a nivel oficial?

SEÑOR FONTE (Víctor).- Sí, la Asociación Uruguaya de Taekwon- do, que representa WTF, está reconocida a nivel oficial.

SEÑOR PRESIDENTE.- La que no está reconocida es la que usted preside.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Exactamente, por eso la confusión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Vamos a hablar entonces de la Asociación que el invitado preside: Taekwon- do Asociación Uruguaya.

¿Cómo están organizados? ¿Son clubes deportivos? ¿Son ligas? Usted dijo que le gustaría impulsar la integración a la Federación Uruguaya de Taekwon- do. ¿No existe esa federación?

A su vez, quisiera conocer el organigrama, si son clubes, cuántos hay, si hay clubes del interior, en qué asociación están.

SEÑOR FONTE (Víctor).- La sigla Federación Uruguaya de Taekwon- do existe, es de la WTF. Nosotros queremos formar una federación con las asociaciones de Taekwon-

do ITF que no hay. No se puede llamar Federación Uruguaya de Taekwon- do porque ya existe, pero buscaremos un nombre alternativo para ponerle. Es decir, hacer una federación con las diferentes asociaciones que existen de Taekwon- do ITF.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ellos tienen la asociación y, a su vez, la federación.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Así es.

SEÑOR PRESIDENTE.- La idea, entonces, es armar otra federación.

Quisiera saber cuáles son las diferencias, porque no son claras, resulta raro de entender, sobre todo para quienes no conocemos el tema. Me refiero a las diferencias entre ellos, que tienen su asociación y su federación, y ustedes que están buscando una asociación paralela o algo similar.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Desde el inicio se creó un solo Taekwon- do, no se crearon dos. Esto se debió a problemas políticos, por eso se separaron: uno pertenece a Corea del Sur y otro a Corea del Norte, y a nivel mundial se expandieron como dos asociaciones diferentes.

A nivel mundial optaron por diferentes modos de competencia y de técnica. Actualmente, la gente de WTF e ITF no podrían competir por poseer estilos diferentes; ni buenos ni malos, diferentes.

La que sí está reconocida por el olimpismo es la WTF, pero no la ITF. En algunos países, como es el caso de Argentina, se aprobó una ley donde se reconoce el Taekwon-do estilo ITF como deporte oficial, lo mismo pasó en Paraguay y varios países de Europa. A eso es a lo que aspiramos. Lo que sí compartimos es el origen.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Y el relacionamiento entre ustedes es correcto?

SEÑOR FONTE (Víctor).- En realidad, no tenemos relacionamiento porque somos dos cosas diferentes; no podemos compartir una competencia porque tenemos reglas diferentes. No hay contacto entre las dos asociaciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sé que uno de sus objetivos es participar en el mundial. El no ser deporte olímpico ¿no les dificulta la participación?

SEÑOR FONTE (Víctor).- El no ser un deporte olímpico lo que nos dificulta es el reconocimiento. La dirección de deporte reconoce a las asociaciones deportivas que participan de las olimpíadas. A nivel mundial hay competencias de ITF en todos los países. Es más, el 19 de noviembre vamos a Río de Janeiro a participar de la Copa del Mundo. Lo único que no tenemos es apoyo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Cuántos competidores van?

SEÑOR FONTE (Víctor).- Somos doce competidores y los gastos corren por nuestra cuenta.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Quisiera saber si han tenido contacto con la Secretaría de Deporte del Ministerio y cuáles son las exigencias que esa Secretaría les ha planteado para darles el reconocimiento que ustedes reclaman.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Estamos inscriptos con un número en el Ministerio de Turismo y Deporte. Cuando vamos a hacer algún trámite nos dicen que el organismo registrado es la WTF. Por ejemplo, para sacar la personería jurídica, nuestro trámite tuvo que pasar por la WTF. Todo lo relativo a taekwondo que llega a la Secretaría Nacional del Deporte pasa por la WTF. Nosotros no podemos culminar nada porque somos un deporte diferente y no tenemos la aceptación de la WTF.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Quisiera saber si esta asociación es nacional o está solo en Montevideo, y cuántos deportistas reúne.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Calculamos que este deporte abarca a más de mil competidores. Nosotros tenemos tres torneos al año -apertura, nacional y clausura-, en los que participan alrededor de cuatrocientos cincuenta competidores. Pero no somos la única asociación. Hay muchas más reunidas en ITF; precisamente, nos queremos unir para formar una federación. Estas asociaciones tienen diferentes campeonatos a lo largo del año que vinculan a bastante gente. El año pasado hubo campeonatos todos los meses. Si sumamos los de nuestra asociación con los de las otras, prácticamente todos los meses hay campeonatos en Montevideo, Maldonado, Salto, Paysandú, Rivera, Treinta y Tres -allí se va a realizar uno en los próximos días-, etcétera. Es decir que hay varios departamentos que tienen gente suficiente como para realizar torneos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Más allá de los trámites formales que deben hacer a través de la WTF, quisiera saber si han tenido alguna entrevista con las autoridades de la Secretaría Nacional del Deporte -Fernando Cáceres, Alfredo Etchandy- para explicar la situación. Así como nosotros no conocíamos esta realidad quizás ellos tampoco conozcan cómo funciona todo esto, es decir, que tienen un mismo origen pero las técnicas y las competencias son diferentes.

SEÑOR FONTE (Víctor).- En la actualidad no hemos mantenido ninguna reunión. Sí la tuvimos hace varios años.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Como soy totalmente ignorante de esta disciplina quisiera saber si hacen algún control médico a quienes comienzan a practicarla, porque es bastante riesgosa.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Exigimos carné de salud vigente. Para los niños y adolescentes pedimos el carné de aptitud física.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Dado que en varias oportunidades nuestro invitado nombró distintas instituciones -la asociación, la WTF, etcétera-, quisiera que nos explicara qué es cada una de ellas.

SEÑOR FONTE (Víctor).- A nivel mundial hay dos estilos de taekwondo: WTF e ITF; no tienen ningún punto en común ya que tienen diferentes reglas de competición. Yo siempre comparo esto con el fútbol que practicamos nosotros y el fútbol americano: es fútbol, pero una actividad no tiene nada que ver con la otra.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- Es muy difícil tratar de fundamentar, explicar y pedir algo cuando uno ni siquiera conoce las diferentes características que tienen estas disciplinas. Estamos hablando de dos deportes distintos que tienen el mismo nombre. Entonces, hay que clarificar la situación y establecer claramente cuáles son las diferencias.

Para salir de esta confusión -por lo menos yo la tengo-, propongo que ustedes, que manejan el tema, nos hagan llegar una nota en la cual enumeren las diferencias existentes. Luego, la comisión podrá consultar a la Secretaría Nacional del Deporte para tratar de resolver este problema.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Quisiera saber si la ITF y la WTF han mantenido alguna reunión para tratar esta problemática.

SEÑOR FONTE (Víctor).- No.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- ¿Ustedes están dentro de la WTF?

SEÑOR FONTE (Víctor).- No. Somos dos deportes totalmente diferentes. No hay nada que nos una como para poder llegar a una competencia o a un punto de encuentro.

SEÑOR REUTOR (Carlos).- Entonces, creo que sería bueno citar a la WTF para conocer su opinión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Coincido con el señor diputado Semproni; pienso que un documento que nos aclare la situación nos ayudaría mucho. Usted, como presidente de la Taekwon- do Asociación Uruguaya, ¿nos podrá enviar por escrito las reglas, los motivos por los cuales no pueden competir entre ustedes y las principales diferencias entre ambas disciplina? Antes de hacer algún contacto con la Secretaría Nacional del Deporte tenemos que conocer el tema. En realidad, yo me quedo con una imagen muy clara pero muy general, porque no conozco una disciplina ni la otra.

SEÑOR FONTE (Víctor).- Con mucho gusto les haré llegar dicha información.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedamos a la espera de ese documento. Luego tendremos otras instancias que podrán se complementadas con la propuesta de escuchar a la otra asociación, ya que como la mayoría de los que estamos acá no conocemos mucho este deporte.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- Quiero agradecer al señor Víctor Fonte, quien nos ilustrado acerca de esta especialidad de taekwondo. En lo personal, me queda absolutamente claro cuál es el planteo que se está realizando por parte del invitado, más allá de que podamos tener algunas consultas para hacer como, por ejemplo, en relación a la cantidad de categorías que tienen y, fundamentalmente, cómo logran financiarse para poder sostener el desarrollo de esta especialidad.

Comparto la propuesta realizada por el señor diputado Semproni en cuanto a poder contar, por escrito, con alguna información más que servirá para el manejo de cada uno de los legisladores, pero hacia adentro de la Comisión y una vez que se haya retirado el invitado, será esta la que resuelva qué hará a partir de esta información, en el sentido de poder planificar el trabajo y ver si se invita a alguien, a los efectos de poder avanzar en una idea un poco más clara sobre un tema con respecto al cual todos tendremos la obligación -como lo hacemos con todos los asuntos- de interiorizarnos, de estudiar y de fijar una postura para resolver la solicitud que está haciendo el señor Victor Fonte.

SEÑOR SEMPRONI (Víctor).- En legislaturas anteriores, cuando en la Comisión Especial de Deporte tuvimos algún problema similar, en el que establecimos contacto con el Ministerio de Turismo y Deporte, a través de la Dirección Nacional de Deporte, que pertenecía al Ministerio, al frente de la cual estaba el profesor Pazos, siempre se nos dijo que la Secretaría Nacional de Deporte intentaba buscar el agrupamiento en federaciones, porque el Ministerio daba el apoyo y el impulso a las federaciones. Ahora, las federaciones tienen que agrupar a deportistas que practican el mismo deporte. Si mañana aparece una federación que integra a quienes practican bochas con los que practican el voleibol y quieren hacer una sola, será medio disparatado. Entonces, por eso me parece fundamental conocer cuáles son las diferencias que, a juicio de ellos, tienen con la otra asociación similar, porque no creo que haya ningún impedimento para que, en materia de práctica de un deporte determinado, si las disciplinas son diferentes, se reconozca a ambas y, por consiguiente, se busque la agrupación de todos quienes practican una y otra disciplina en diferentes federaciones.

Lo primero que hay que saber es cuáles son esas diferencias y por qué no pueden estar juntas. Estoy de acuerdo con la idea que se planteaba antes de que nos expongan las dificultades que en la práctica del deporte impiden la integración en una sola y que después podamos hacer una convocatoria -como planteaba el señor diputado recién- a la

otra asociación para ver qué visión nos da de lo mismo y, a partir de eso, ver que la Comisión de Deporte gestione ante la Secretaría Nacional de Deporte el reconocimiento, a los efectos de que pueda aparecer el apoyo que están reclamando.

SEÑOR FONTE.- Les haremos llegar el reglamento de una y de otra para que vean las diferencias y por qué no podemos agruparnos en la misma federación.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión Especial de Deporte agradece la presencia del señor Víctor Fonte.

(Se retira de sala el señor Víctor Fonte)

——Continúa la sesión.

El segundo punto del orden del día refiere a asuntos varios. Dentro de ellos, creo que deberíamos priorizar todo lo que hace a la entrega del reconocimiento Obdulio Varela- José Nasazzi. Habíamos quedado en que hoy dilucidaríamos quiénes harían uso de la palabra el próximo 18 de noviembre. Ya quedó establecido que el primer punto del orden del día de la sesión de Cámara del día 18 de noviembre, luego de la media hora previa, a la hora 16 y 30 será la entrega de los reconocimientos y las menciones especiales.

La señora diputada Valentina Rapela me manifestaba que ella no estará presente ese día, pero que sería de su interés el hacer algún escrito y que quien la supliera pudiera, en su nombre, hacer uso de la palabra en cuanto a la mención especial que se le entregará al señor Oscar Moglia. Si los señores diputados están de acuerdo, como fue ella quien presentó la solicitud, su suplente leería ese escrito.

(¡Apoyado!)

——También habrá una mención especial para el señor Ulises Walter Pérez, que fue presentado por el Yacht Club Uruguayo. Otra mención especial, será para Juan Antonio Rodríguez Iglesias, presentado por el señor diputado Nicolás Olivera, y después tenemos el reconocimiento a quien elegimos, la señora Daiana Casella. Deberíamos dejar definido quiénes harán uso de la palabra en cada uno de los casos.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Aclaro que ni ese día ni el anterior voy a estar en la sesión, de manera que no puedo asumir ninguna responsabilidad en este sentido. Creo que quienes formularon las propuestas tienen los elementos para fundamentarlas. Nosotros, como partido, no tenemos conocimiento de ninguna de las personas propuestas; por lo tanto, dejamos esto en mano de los demás partidos y en ese sentido nos sentiremos representados por el señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por ejemplo, a Juan Antonio Rodríguez lo presentó el señor diputado Nicolás Olivera. Supongo que él o alguien de su partido que designe podrá hacer uso de la palabra durante el homenaje. Nos contactaremos con él para que nos aclare esto.

Quedaría la mención especial presentada por el Yacht Club Uruguayo.

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Generalmente, cuando se hacen estos homenajes, se trata de ser breves. En algunas ocasiones, se entregaron los premios y ni siquiera se dejó hablar a los representantes de la comisión.

Propongo nombrar a un representante por cada partido para que hable en la sesión -durante tres o cinco minutos- sobre el currículum de cada uno de los deportistas destacados y luego hacer entrega del premio o de los diplomas.

Aclaro que quienes deben hacer entrega del premio José Nasazzi -Obdulio Varela al ganador son el presidente de la comisión junto con el presidente de la Cámara de Diputados. Fue necesario establecer esto en el reglamento del concurso porque un año pasó que el presidente de la Cámara lo quiso entregar solo.

SEÑOR CARBALLO (Felipe).- El Frente Amplio, en este caso en la figura del compañero Luis Gallo Cantera, se hará cargo de la presentación de Juan Antonio Rodríguez.

Proponemos que el señor presidente realice la entrega del reconocimiento a la ganadora Daiana Casella.

SEÑOR RUBIO (Eduardo).- Estoy de acuerdo.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- Quiero proponer que el señor diputado Amin Niffouri haga entrega del reconocimiento al señor Ulises Walter Pérez.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, para fundamentar la entrega de la mención especial a Ulises Walter Pérez hará uso de la palabra el señor diputado del Partido Nacional, Amin Niffouri; para la del señor Aldo Moglia, el diputado suplente de la señora diputada Valentina Rapela; en el caso de la mención especial a Juan Antonio Rodríguez, el señor diputado Luis Gallo Cantera, y la entrega del reconocimiento a la gimnasta Daiana Casella estará a cargo de la presidencia de la comisión.

El otro punto a resolver es la realización de un homenaje a quienes participaron de las olimpíadas especiales. Hasta ahora, solo hemos homenajeado a los deportistas de Treinta y Tres, cuando estuvimos allí. Deberíamos definir si lo hacemos este año o en el próximo y si puede ser en dos etapas: por ejemplo, homenajear a los deportistas que viven cerca de Montevideo -en Canelones, Colonia, Maldonado- en una oportunidad y dejar los demás, por ejemplo, los de Rivera y Tacuarembó -desde allí es más difícil que puedan venir los homenajeados- para otra salida al interior que haga la comisión el año que viene.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——De acuerdo con lo conversado, contactaré a la presidenta de la delegación, planteándole las posibilidades y las dificultades para la realización de este reconocimientos, y el próximo martes resolvemos al respecto.

(Apoyados)

——Por otra parte, queremos comunicar que han sido cursadas las invitaciones correspondientes a los efectos de recibir delegaciones para tratar lo relativo a la seguridad en el fútbol y demás. Seguramente, la más próxima a concretarse sea para el martes 17 del corriente, con las autoridades de la Asociación Uruguaya de Fútbol. Nos han contestado y quedamos en reunirnos en esa fecha.

Asimismo, les propongo incluir en el orden del día de la próxima reunión las gestiones que debemos realizar en conjunto con relación a las solicitudes que recibimos en oportunidad de la visita de esta comisión al departamento de Treinta y Tres. Deberíamos resolver qué gestiones realizamos y efectivizarlas ante AFE, el Ministerio de Transporte y Obras Públicas -por lo del campo de juegos en Vergara- y otros organismos, a efectos de que la nuestra no quede como una simple visita de cortesía.

SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).- A efectos de acelerar los procesos y teniendo en cuenta que los planteos que realizaron las delegaciones fueron muy bien efectuados, creo que deberíamos delegar en el presidente y en la secretaría de la comisión todos los contactos, trámites y acercamientos con los distintos organismos. Creo que no es

necesario esperar una semana más para discutir este tema; ya estamos en condiciones de pedir al presidente que realice nos contactos y nos informe al respecto. Digo esto a efectos de acelerar los procesos, porque cuando se realizan los planteos, se generan expectativas y cuanto más tiempo pasa, es peor. Considero que la comisión debe dar respaldo al presidente para que realice las gestiones e informe al respecto luego.

Sugiero que el presidente realice los contactos pertinentes e invite a los integrantes de la comisión que deseen para que lo acompañen en esas reuniones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Acepto con gusto la responsabilidad que se plantea.

SEÑORA RAPELA (Valentina).- Quiero proponer que en las primeras sesiones de diciembre citemos a la delegación de pelota vasca. Se trata de cuatro jóvenes que han salido campeones del mundo en México y han ganado en España, pero no han tenido reconocimiento ni han recibido apoyo alguno. Sería bueno escucharlos.

(Apoyados)

SEÑOR NIFFOURI (Amin).- Si han salido campeones, creo que habría que aprovechar la oportunidad y entregarles un mínimo reconocimiento, como comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les podemos entregar un reconocimiento en la misma reunión. Encargamos a la diputada Rapela que los contacte a efectos de citarlos para el 1º o el 8 de diciembre, comunicándonos luego lo coordinado.

Se levanta la reunión.

≠